NOTIFICACION POR AVISO – 22 DE ABRIL DE 2025

El suscrito Curador Urbano No. 1 de Cartagena, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a publicar aviso en el sitio dispuesto por este despacho para notificaciones, con el fin de dar a conocer a las partes y/o terceros interesados acerca del contenido de la Resolución L-13001-1-25-0221 de abril 21 de 2025, "*por la cual se aclara un aspecto formal de la Resolución L-13001-1-24-0110 de febrero 20 de 2024, proferida dentro del expediente radicado 13001-1-24-0009 de enero 10 de 2024*".

El presente aviso, con copia integra del acto administrativo, se publica en la página electrónica de la entidad por el término de cinco (5) días, así como en la Cartelera de la Curaduría Urbana No. 1 de Cartagena, ubicada en la Carrera 32 8 50, Sector La Matuna, Edificio Banco de Colombia, piso 1.

Se advierte que la notificación del acto administrativo se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Se fija en la página electrónica de la entidad el día 22 de abril de 2025, así como en la Cartelera de la Curaduría Urbana No. 1 de Cartagena, por el término de por el término de cinco (5) días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

LEOPOLDO VILLADIEGO CONEO
Curador Urbano N°1 de Cartagena de Indias